396248

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 353
QUILLON, jueves 23 abril 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):ALARCÓN ALARCÓN HEIDY SOLEDAD RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:2.400.000
Y SON:DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HEIDY SOLEDAD ALARCON ALARCON, PAGO DE BH N° 62 Y N° 63, POR SERVICIOS PROFESIONALES ARQUITECTO FEBRERO, MARZO Y ABRIL. ACORDE A DA N° 1056 DEL 2/03/2020, FINANCIADO CON FONDOS DAEM

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	1.344.538		[redacted]	-0
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	1.344.538			-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		2.400.000		C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10.75%		289.076		
		TOTALES :	2.689.076	2.689.076		

JEFE DE FINANZAS — JEFE DAEM — ALCALDE (S) — SECRETARIO MUNICIPAL

28 ABR 2020 — Director — Control — POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 353	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS — RECIBI CONFORME